

Nestlé México, S.A. de C.V.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA No. 301 PB  
COL. GRANADA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO  
C.P. 11520 MÉXICO, D.F.  
TEL. 52-62-50-00



Estimado socio comercial:

Estarán al tanto de que Tungsten Network, durante el transcurso del 2022, trabajó con nuestros equipos de producto y desarrollo para facilitar la transición a la nueva versión de CFDI, el CFDI 4.0.

Queremos confirmar los plazos respecto al uso obligatorio del CFDI 4.0 y los documentos asociados tal y como lo describió la Autoridad Tributaria Mexicana, el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

### **Uso obligatorio de CFDI 4.0 y documentos asociados**

El cronograma original comunicado por el SAT indicaba que el CFDI 4.0 pasaría a ser obligatorio a partir del 1 de enero del 2023, con un período de transición vigente hasta el 31 de diciembre del 2022 cuando los contribuyentes pudieran elegir utilizar el CFDI 3.3 o el CFDI 4.0, según sea necesario.

El SAT revisó estos plazos en noviembre del 2022 y se indicó que el uso obligatorio del CFDI 4.0 entraría ahora en vigor a partir del **1 de abril del 2023**. Esta fecha revisada permanece vigente al momento de la presente comunicación. Esto significa que, a partir del 1 de abril del 2023, deberá facturar vía CFDI 4.0, así como la versión 2.0 de la información de retención y pago respecto al CFDI. El uso de estos documentos sigue siendo opcional hasta el 31 de marzo del 2023. Alternativamente, hasta esta fecha, también es posible facturar mediante el CFDI 3.3.

El CFDI 3.3 no será un formato de factura conforme a partir del 1 de abril del 2023 y será rechazado si se utiliza a partir de esta fecha.

### **Acción requerida**

#### Proveedores de formularios web

No se requiere acción para los Proveedores de formularios web. Nuestra nueva versión del portal se lanzó en junio del 2022 y admite tanto al CFDI 3.3 como al CFDI 4.0, según los requisitos de facturación individual del proveedor. En línea con los plazos anteriores, el CFDI 3.3 solo será un formato de factura conforme hasta el 31 de marzo del 2023.

#### Proveedores de soluciones integradas

Tungsten Network ha estado invitando a los Proveedores integrados a reasignar sus cuentas para el nuevo CFDI versión 4.0.

**Tenga en cuenta que los Proveedores integrados que no estén asignados para el CFDI 4.0 y, subsecuentemente, se actualicen al CFDI 4.0, sufrirán el rechazo de sus facturas.** Por lo tanto, es imperativo que se le vuelva a asignar para el CFDI 4.0 si aún no lo ha hecho. Por favor, comuníquese con Soporte si no se le ha asignado para la nueva versión.

**Contactos de Asistencia:** • Registro de Proveedores: +52 (01) 55 47 41 14 82 / [register@tungsten-network.com](mailto:register@tungsten-network.com) • Asistencia y Soporte: +52 55 8896 9173

Cuentas por pagar